

TECNOLOGÍA

CUBANET

Selección mensual de artículos y noticias sobre tecnología publicados en nuestro sitio digital

www.cubanet.org

ABRIL 2022

»Para acceder a la pagina de Cubanet desde Cuba, descarga PSIPHON, gratis y sin limites de ancho de banda

03

Anonymous Cuba hackea la página web del Ministerio de Finanzas y Precios

»Descarga la aplicación móvil de Cubanet tanto para Android como para iOS

04

El día que un cubano demandó a ETECSA

»También puedes evadir la censura y acceder a nuestra página directamente a través de un sitio espejo colocando la siguiente dirección en la barra de tu navegador:

<https://s3.eu-central-1.amazonaws.com/qurium/cubanet.org/index.html>.

06

Lis Cuesta estrena cuenta en Twitter y los cubanos le dan la bienvenida

»Recibe la información de Cubanet en tu teléfono a través de Telegram o WhatsApp. Envíanos un mensaje con la palabra "CUBA" al teléfono +1 (786) 316-2072

07

Hackeo a Axie Infinity genera incertidumbre en gamers e inversores cubanos

08

Números telefónicos virtuales, nueva herramienta para estafas en Cuba

10

YouTube bloquea el canal del Guerrero Cubano y los medios oficiales se quejan

11

Twitter lanza Tor, un servicio que permite acceder a la red social desde Rusia

12

App Banca Remota deja de funcionar tras última actualización de Apple



ANONYMOUS CUBA HACKEA LA PÁGINA WEB DEL MINISTERIO DE FINANZAS Y PRECIOS

Al mediodía de este lunes, más de 12 horas después del hackeo, la página del MFP se mantenía deshabilitada. “Ciberclarias, seguimos esperando la web”, provocó Anonymous en Twitter.

► CUBANET

MIAMI, Estados Unidos. – El grupo Anonymous Cuba hackeó este domingo la web del Ministerio de Finanzas y Precios (MFP), donde el mediodía de este 3 de abril aparecía un cartel con las consignas “Abajo la dictadura”, “Libertad para los presos políticos”, “SOS Cuba” o “Vamos Patria y Vida”.

Al mediodía de este lunes, más de 12 horas después del hackeo, la página del MFP se mantenía deshabilitada. “Ciberclarias, seguimos esperando la web”, dijo Anonymous en su perfil de Twitter.

Por su parte, el MFP denunció el hackeo de su sitio web. “Reiteramos nuestro apoyo unánime al primer secretario del PCC y presidente Díaz-Canel. Por #Cuba y su Revolución #VamosConTodo”, publicó la institución en Twitter.

También la ministra del ramo, Meisi Bolaño Weiss, denunció la acción contra el organismo que dirige y ratificó su compromiso con “la Revolución, con Fidel, con Raúl y Díaz-Canel”.

No es la primera vez que Anonymous Cuba hackea a instituciones del régimen de la Isla. En Twitter, el propio grupo recordó que lleva solo un mes activo y ya ha realizado “cuatro ata-

ques visibles y con resultados”, que incluyen el más reciente contra el MFP, y otros contra el Ministerio de Relaciones Exteriores, la base de empresas del Ministerio de Comercio Exterior y la base de datos de Correos de Cuba.

En febrero de 2020, otro grupo con el mismo nombre se adjudicó el hackeo de la web de la Embajada de España en Cuba y la suspensión de la página web de la Facultad de Física de la Universidad de La Habana.

“Decidimos lanzar este ataque en contra de la Embajada de España en Cuba debido a su apoyo al régimen cubano”, publicó la cuenta Anonymous Cuba Oficial en Facebook, en esa ocasión.

“Si apoyas a los comunistas y represores, eres nuestro enemigo. (...) Este es solo el comienzo de lo que les espera, no escapan de nuestras manos, estamos ahí dentro de tu sistema y conocemos todo lo que haces, cada tecla que presionas, páginas que buscas en Internet, todos tus secretos serán revelados”.

“Libertad para el pueblo de Cuba y nuestros hermanos”, terminó el grupo, presunto precedente del actual Anonymous Cuba.



EL DÍA QUE UN CUBANO DEMANDÓ A ETECSA

En 2014 el activista opositor José Alberto Álvarez Bravo intentó poner en el banquillo de los acusados al monopolio de las telecomunicaciones de Cuba por suspenderle su servicio telefónico.

► CLAUDIA MONTERO

LA HABANA, Cuba. – José Alberto Álvarez Bravo, coordinador de la Coalición Antidictatorial Internacional, intentó llevar a cabo, en el año 2014, un proceso judicial contra la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba (ETECSA).

Ningún Tribunal, por supuesto, condenó al monopolio de las telecomunicaciones del régimen cubano, pero al menos la demanda fue presentada ante un tribunal en base al incumplimiento, por parte de ETECSA, del contrato de telefonía celular prepago de Álvarez Bravo.

El corte

En 2014, tras varios meses de acoso y represión, la Seguridad del Estado decidió, a través de ETECSA, suspenderle el servicio de telefonía móvil al opositor, una práctica contra activistas y periodistas independientes cubanos que, en vez de desaparecer, se ha vuelto más habitual.

De acuerdo con el activista, el motivo para el corte de su servicio fue su participación en un espacio digital llamado “Cuba exige”, un proyecto en el cual se grabaron entrevistas en video a miembros de la sociedad civil independiente que opinaban sobre qué modelo de sociedad querían los cubanos.

“Todo comenzó en el 2011. Yo vivo a una cuadra de la Sección de Refugiados de la Embajada de Estados Unidos, que en aquel momento estaba en J y Malecón, por lo que muchas personas de la sociedad civil independiente y otras que lo que querían era salir del país, comenzaron a reunirse en mi casa”, cuenta.

Precisamente, la represión de la Policía política comenzó cuando el grupo de más de 20 personas creó un espacio público denominado “Velada Ciudadana”.

“A partir de ese momento, los agentes del régimen comenzaron a operar violentamente y, al ya no poder juntarnos en un espacio físico como los parques, decidimos hacerlo entonces en un espacio digital y creamos ‘Cuba exige’”.

El contraataque contra “Cuba exige”, según Álvarez Bravo, fue la creación, en el noticiero estelar de la Televisión Cubana, de un programa nombrado “Cuba dice”.

“Más adelante, el ataque fue directo contra mí, pues me suspendieron el servicio de telefonía, o sea, me clausuraron la línea”, acota.

El 6 de enero de 2014, Álvarez Bravo acudió a la oficina de ETECSA ubicada en las calles 17 y A del Vedado para averi-

guar el motivo del fallo de su línea telefónica. Allí le comunicaron que su línea tenía “un problema operativo” y lo enviaron a la que era entonces la Gerencia de Cubacel, en la calle 28, entre 5ta y 7ma, en Miramar. Hasta allí fue acompañado por el opositor Manuel Cuesta Morúa.

“Él llevaba tiempo denunciando el hecho de que le habían bloqueado su comunicación de telefonía móvil. Fuimos allí y le dieron una atención bastante rara: le dijeron que una persona se iba a comunicar con él para tratar de solucionar el asunto, pero al final todo quedó en palabras y en promesas”, relata Cuesta Morúa.

El líder opositor también recuerda que en aquel momento Álvarez Bravo había desarrollado “una de las acciones más estresantes en la oposición, que era la de convocar a personas para que se reunieran en los parques, para hacer pública la expresión del disenso y normalizar el trabajo de la sociedad civil”.

“El Gobierno lo sancionó por su acción cívica y nunca le restituyeron su número telefónico, por lo que tuvo que sacar otro”, apunta Cuesta Morúa.

El proceso legal

Debido a la inacción de ETECSA con respecto a la suspensión de su línea y la no indemnización de su saldo (unos 200 CUC), Álvarez Bravo decidió contratar a una abogada para que lo representara legalmente en una demanda contra la empresa.

“La abogada fue escalando por diferentes lugares y al final, en la jefatura principal de ETECSA, en el Centro de Negocios de Miramar, le dijeron que mi línea no tenía ningún problema técnico, que no entendían mi queja y que iban a estudiar el caso”, cuenta.

A partir de ese momento, Álvarez Bravo y su abogada decidieron iniciar una demanda contra ETECSA ante los tribu-



nales por vulnerar los derechos de un cliente e infringir sus obligaciones contractuales.

CubaNet contactó a la abogada contratada por Álvarez Bravo, quien respondió algunas de las preguntas de este medio y aceptó referirse al caso si se omitía su nombre.

“La audiencia no desarrolló el proceso pues la demanda, que solicitaba a ETECSA retomar el contrato con su cliente y, en caso de no hacerlo, devolverle el dinero que tenía como saldo, tenía una cuantía inferior a los 10 000 pesos, que es la cifra por la que se presenta un proceso en el Tribunal Provincial”, explicó la letrada.

Sin embargo, a pesar de que la Sala Segunda de lo Civil y de lo Administrativo del Tribunal Provincial Popular de La Habana acordó “no admitir ni sustanciar” la demanda promovida por Álvarez Bravo, un año después la Empresa de Telecomunicaciones cambió su contrato vigente en ese tiempo.

El opositor considera que ese fue el fruto de sus acciones contra la empresa, pero su abogada no es tan categórica: “No tengo ni idea, la verdad, porque en definitiva la demanda no prosperó”, aseguró a este medio.

No obstante, los hechos sí son claros: Álvarez Bravo había firmado su contrato con ETECSA en el año 2009 y cinco años después, al momento de la demanda (2014), existían en el documento solo 15 cláusulas. En mayo de 2015, al contratar una nueva línea telefónica, ya tuvo que firmar un nuevo contrato con 32 cláusulas y un anexo, que se mantiene vigente hasta la actualidad.

Esta reportera preguntó a ETECSA, a través de su perfil de Twitter, cuáles habían sido las causas de la actualización del contrato en 2015 y, aunque la empresa respondió, evitó referirse a la causa

específica de ese cambio.

“El contrato (...) es dinámico y está basado en la legislación que establecen los órganos reguladores del país, por lo que se va modificando de acuerdo a la evolución de los servicios ya existentes, así como de otros nuevos que vayan surgiendo”, se limitó a responder la empresa.

Para José Alberto, “lo que tiene diferenciado con el contrato inicial es que aquí te dicen claramente que el dinero que tengas en la cuenta no te lo van a devolver, y esa fue una de las razones que expusimos al Tribunal. Además, en las 15 cláusulas en ningún momento se habla de qué va a suceder en el caso de que se produzca una interrupción en el servicio de manera definitiva”.

¿Demandar a ETECSA?

Según un artículo de El Toque Jurídico publicado en julio de 2021, “la mayoría de los contratos comerciales establecen un mecanismo de solución de conflictos internos que permite a la parte afectada exigir una respuesta acerca del incumplimiento de su contraparte y ETECSA posee esta herramienta en el contrato que ofrece a sus clientes”.

Ese medio también explica que puede presentarse ante un Tribunal una demanda de incumplimiento de contrato de servicios debido a que “los conflictos de las partes pueden ventilarse fuera de la relación contractual ante un tercero ‘imparcial’”.

De acuerdo con Julio Ferrer Tamayo, jurista del Centro de Información Legal Cubalex, “ETECSA es una entidad privada la cual presta un servicio público, la telefonía fija y móvil en Cuba, actividad que realiza dada la concesión administrativa otorgada por el Estado cubano, por lo que un ciudadano puede perfectamente demandarla por incumplimiento de sus obligaciones contractuales amparado por el artículo 7 de la Ley No. 142

Del Proceso Administrativo”.

Asimismo, el abogado alega que no se producen más demandas en el contexto cubano debido a la ignorancia jurídica de los ciudadanos respecto a temas como este.

“El ciudadano común para establecer una demanda de esta naturaleza, debe hacerse representar por un abogado que debe ser miembro de la Organización Nacional de Bufetes Colectivos, y que por lo general son reticentes a contratar asuntos de esta naturaleza en los que el demandado es el Estado o algunas de sus dependencias”, aclara Ferrer Tamayo.

No obstante, para la también abogada de Cubalex Giselle Morfi, las personas no demandan a ETECSA “porque creen (con razón) que el Tribunal se pondrá de parte de la administración y esa desconfianza les hace no hacerlo muchas veces”.

“Es una lucha muy dispar porque al ser esta el monopolio de las comunicaciones en Cuba, la persona no puede cambiarse de compañía y entonces eso es otra de las causas que evita que las personas ejerzan sus derechos fundamentales”, explica.

Además de la demanda interpuesta por Álvarez Bravo, hasta el momento no se conoce el caso de ningún otro cubano que haya intentado iniciar este proceso contra el monopolio de las comunicaciones, según dijeron a CubaNet varios abogados independientes, así como opositores y activistas consultados.

Álvarez Bravo, casi una década después de su demanda contra el monopolio estatal de las telecomunicaciones en la Isla, sigue esperando “el día en el que el derecho del ciudadano sea una prioridad para el Estado”, dice a CubaNet. “El día en que todo lo que se legisle y se haga en nuestro país tenga como centro fundamental el interés y el derecho del ciudadano”, termina.



LIS CUESTA ESTRENA CUENTA EN TWITTER Y LOS CUBANOS LE DAN LA BIENVENIDA

“¿Lista para bloquear a todo el que con argumentos para desmentir al régimen venga a comentar tus tweets?”, le preguntó un usuario de Twitter.

► CUBANET

MIAMI, Estados Unidos. – Lis Cuesta Peraza, la esposa del gobernante cubano Miguel Díaz-Canel Canel, estrenó su cuenta en Twitter este jueves 31 de marzo. “Hola, desde aquí también con todos y por Cuba! #VamosConTodo”, escribió la también coordinadora del Comité de Eventos del Ministerio de Cultura (MINCULT).

En su biografía, Cuesta Peraza se presenta como “cubana, abuela, revolucionaria, profesora, coordinadora de eventos y cultura-turismo del MINCULT, junto a Miguel Díaz-Canel, incondicional al servicio de Cuba”.

Pese a que el dictador cubano había llamado a toda su camarilla a estar presente en Twitter desde su designación como presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, Cuesta Peraza se había mantenido alejada de las redes sociales.

Este jueves, los usuarios cubanos no tardaron en darle la bienvenida a Twitter, donde multiplicaron la etiqueta #SOSCuba y le llamaron “dictadura” al régimen encabezado por su marido.

“¿Lista para bloquear a todo el que con argumentos para desmentir al régimen venga a comentar tus tweets?”, le preguntó el usuario identificado como Liborio en Cuba.

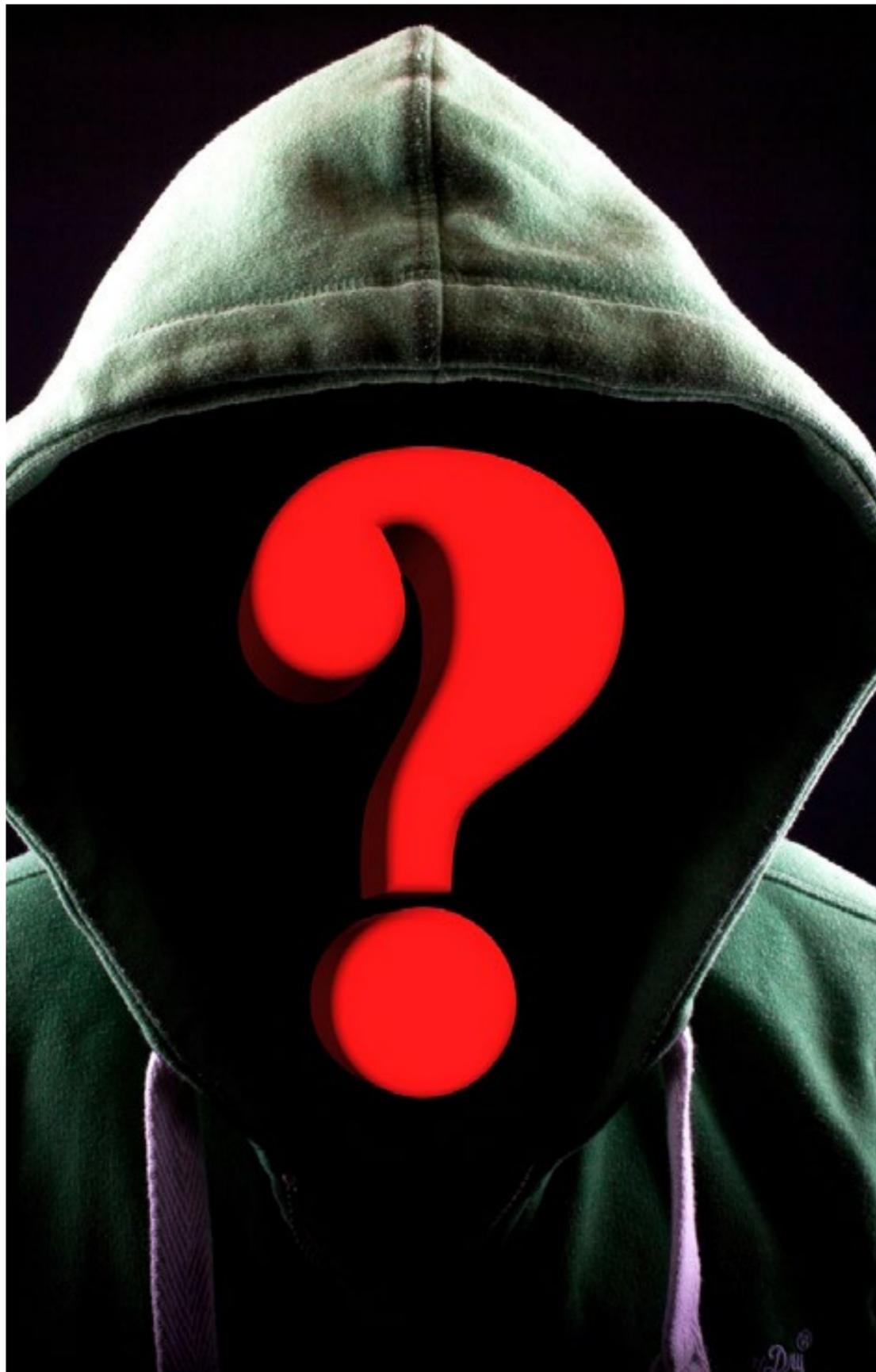
“Ayyy, Dios mío! Otra que no trabaja ni hace nada productivo por la nación! Otra que el acceso libre a internet se lo paga el sudor del pueblo hambriento! Ahhhh y #SOSCuba que en Cuba no hay nada que celebrar, mientras hayan presos políticos por pensar diferente!”, así recibió el usuario Ududuy a la primera dama cubana.

No obstante, también se multiplicaron las bienvenidas dedicadas por voceras oficialistas como Leticia Martínez y Arleen Rodríguez Derivet y otros funcionarios del régimen, además de la brigada de bots al servicio de la Plaza de la Revolución.

“Qué alegría nos da que nos acompañe en el combate en las redes. Sabemos que recibirá todo tipo de ataques pero la moral y la dignidad son más fuertes. Juntos no hay mentira y engaños que fructifiquen porque #VamosConTodo”, escribió el usuario anónimo Cubano De Corazón 2021.

Hasta las 7:00 pm de este viernes, la cuenta de Lis Cuesta Peraza solo acumulaba siete tuits (incluidas varias respuestas) y un retuit. La cuenta oficial suma hasta el momento 2 097 seguidores.

Desde 2018 ya existía la cuenta parodia de Lis Cuesta, que suma 1 665 seguidores.



HACKEO A AXIE INFINITY GENERA INCERTIDUMBRE EN GAMERS E INVERSORES CUBANOS

La brecha de seguridad fue aprovechada por el atacante el día 23 de marzo, pero no fue hasta el día 29 que la empresa confirmó el desfalco digital después de percibir irregularidades en el momento de retirar fondos

► PABLO GONZÁLEZ

LA HABANA, Cuba. — Un ataque en el ecosistema de Axie Infinity, un videojuego conocido por recompensar a jugadores con criptomonedas, ha generado incertidumbre comunitaria cubana de gamers.

Axie Infinity es uno de los juegos del concepto “juega para ganar” que cuenta con más adeptos en todo el mundo. Muchos cubanos se han sumado a esta forma de negocio usando criptomonedas para sobrevivir a la crisis económica que atraviesa la Isla.

El reciente hackeo ha creado preocupación a la mayoría de inversores sobre el futuro del proyecto.

“El puente Ronin ha sido explotado por 173.600 Ethereum y 25,5 millones de USDC”, equivalente a 625 millones de dólares aproximadamente, reportó la empresa vietnamita Sky Mavis, desarrolladora de dicho metaverso en su cuenta oficial de Twitter.

Yamel Ávila, profesor de informática de una escuela primaria en la provincia de Mayabeque, aseguró a CubaNet que sobrevive gracias a

las ganancias que le reporta jugar Axie Infinity.

“En mi casa literalmente comemos gracias a las ganancias que me reporta este juego. No sé qué haría si mañana deja de funcionar”.

“Lo que me pagan por ser maestro no me alcanza ni para comprar lo básico para vivir”, agregó.

La billetera electrónica Ronin, el blanco a explotar por el ciberdelincuente, permite almacenar los activos ligados al juego como lo son AXS, SLP y ETH. En otras palabras, si alguien quiere iniciarse en Axie Infinity, antes se necesita descargar dicha billetera para poder realizar transacciones.

El ciberpirata habría logrado controlar cinco de los nodos de validación que se necesitan para autorizar las transferencias, ya sea para realizar un depósito o retiro.

La brecha de seguridad fue aprovechada por el atacante el día 23 de marzo, pero no fue hasta el día 29 que la empresa confirmó el desfalco digital después de percibir irregularidades en el momento de retirar fondos.

“Hace un par de meses le dije a mi papá que me mandara 500 dólares para invertir en un buen equipo de Axie Infinity para así sacar ganancias diarias y mira lo que ha pasado. Debido al desplome de las criptomonedas del juego, ahora mismo para sacar solo la inversión me tomaría casi dos años”, comentó a este diario un empleado de la Universidad de Ciencias Informáticas (UCI) bajo condición de anonimato.

Después del ataque, el token RON bajó un 20 por ciento de su valor y AXS un siete por ciento.

Por el momento, Sky Mavis ha reforzado su seguridad y ha detenido temporalmente el puente Ronin para garantizar que no queden más vectores de ataque abiertos. También están trabajando con la compañía Chainalysis para monitorear los fondos robados.

La empresa ha declarado que se compromete a garantizar que todos los fondos agotados se recuperen o reembolsen.



NÚMEROS TELEFÓNICOS VIRTUALES, NUEVA HERRAMIENTA PARA ESTAFAS EN CUBA

Los ciberdelincuentes utilizan aplicaciones móviles para crear cuentas falsas de WhatsApp con números telefónicos de otros países y de esta forma engañar a sus víctimas

► ORLANDO GONZÁLEZ

LA HABANA, Cuba. — “Me comenzó a escribir diciéndome que estaba agregando los trabajadores de su empresa y se equivocó de número. Así encontró mi perfil de WhatsApp. El número que me aparecía en su chat y su perfil de WhatsApp era de Canadá, por eso le creía todo lo que me decía”, relató a CubaNet Emilia López, una ama de casa de 58 años.

“Después de varias semanas escribiéndonos a diario yo confiaba en él, incluso recargó mi móvil con una oferta desde el exterior para que comprara un paquete de datos y así poder seguir chateando”.

Sin saberlo, Emilia estaba siendo víctima de una “estafa virtual”. Para este nuevo tipo de engaño, los ciberdelincuentes se valen de aplicaciones móviles como TextNow o Telos, que son capaces de crear números telefónicos virtuales con los prefijos de países como Estados Unidos, Canadá, Reino Unido, entre otros.

Después de instalar estas aplicaciones, los estafadores se registran en versiones alternativas de WhatsApp como WhatsApp Business utilizando estos números y hacen pensar a las víctimas que escriben desde otro país.

Del “amor” a la estafa

Pasadas unas semanas, el supuesto enamorado empresario canadiense le dijo a Emilia que le enviaría un paquete con va-

rios artículos, para los cual le pidió su número de carnet de identidad y su dirección.

“Después de enseñarme varias fotos con todo lo que me iba a mandar (bastante ropa, comida y varios artículos electrodomésticos), me envió una factura con todo detallado y me explicó que la agencia del envío se pondría en contacto conmigo”, añadió la mujer.

Días después, Emilia recibió un mensaje desde un número de teléfono de Cuba explicándole que había recibido un paquete a su nombre, pero que necesitaba pagar los aranceles de la aduana para que ellos pudieran hacérselo llegar a su casa. El método de pago sería una transferencia de 22 000 CUP a una cuenta del Banco Popular de Ahorro (BPA).

“Le escribí al supuesto canadiense y me dijo que él me había enviado también ese dinero, pero que demoraba unos días más en llegar, que lo pagara adelantado. De esta forma fui estafada y perdí 22 000 CUP. Después de la transferencia nunca más supe de ellos”, concluyó.

Otros casos como el de Emilia han sido reportados en diferentes plataformas. Los perfiles falsos en Facebook eran hasta el momento los más usados para este tipo de engaño, pero los números virtuales han cobrado muchas más “víctimas” debido a que poseen mucha más credibilidad. Se

pueden hacer llamadas directas e incluso enviar y recibir mensajes SMS, como con cualquier número telefónico ubicado en otro país.

TextNow y Telos, en la mira

TextNow y Telos son los vehículos empleados por los estafadores de los números telefónicos virtuales en Cuba.

En el caso de TextNow, se trata de un servicio telefónico de extremo a extremo contenido dentro de una aplicación. A través de este, el usuario obtiene mensajes de texto y llamadas gratis a través de Wi-Fi.

En varias ocasiones la compañía se ha visto envuelta en la polémica por causa de las estafas virtuales, hecho que ha sido reconocido por sus propios creadores.

TextNow surgió en 2009 de la mano de Derek Ting y Jon Lerner, dos estudiantes de ingeniería informática de la Universidad de Waterloo. Su objetivo con la plataforma era eludir lo que consideraban tarifas inalámbricas canadienses usurarias.

Aunque la aplicación se convirtió rápidamente en un éxito viral, atrayendo a miles de usuarios legítimos, en 2011 empezaron a aparecer las cuentas falsas. Alentados por el fácil proceso de registro, los estafadores se amontonaron para obtener el número de teléfono gratuito proporcionado por la aplicación, que luego usaron para



todo tipo de esquemas en línea.

El fenómeno obligó a los desarrolladores de TextNow a invertir en protocolos de seguridad adicionales y a cambiar la mentalidad inicial del negocio, algo que muy frecuente en las empresas de tecnología que se ven obligadas a combatir el fraude y las estafas.

A pesar de que TextNow está bloqueada para Cuba desde la Google Play Store, la aplicación se puede descargar desde la Isla en varias páginas alternativas.

Telos, en cambio, es mucho menos conocida que TextNow. Según sus propios desarrolladores, es una aplicación móvil para iPhone y Android que hacer llamadas telefónicas gratuitas ilimitadas, enviar mensajes de texto gratuitos, y compartir instantáneamente imágenes, videos y tu ubicación con amigos, familiares y otros usuarios.

Los creadores de la aplicación sostienen que la calidad de sonido con Telos suele ser mejor que la de una llamada telefónica convencional. La aplicación también puede asignarte un número de teléfono real que pueda recibir llamadas y textos de todo el mundo.

Para Cuba, Telos está disponible en la propia tienda de Google y se puede utilizar pagando cuotas a través de tarjetas de crédito o PayPal.

Jorge Pedroso, residente en Mayabeque, también fue víctima de este tipo de estafa y perdió una buena suma de dinero.

“Cuando vi que el número telefónico de la persona con la que estaba negociando era de Estados Unidos me confíe. Yo necesitaba MLC en mi tarjeta para poder comprar comida y el estafador se hizo pasar por un extranjero que viajaría a Cuba en esos días a visitar su familia y necesitaba CUP para moverse dentro de la Isla.

Según Jorge, lo que le hizo morder el anzuelo fue que el estafador le pidió que lo llamara para conversar.

“Marqué al número de Estados Unidos que me dio y hablamos. Incluso ETECSA me cobró como una llamada internacional normal. Así fui engañado y perdí más de 10 000 CUP”.

Pedroso denunció el caso ante las autoridades, pero estas no dieron respuesta al caso.

“Hace más de un mes fui a la Policía y al banco con el número de teléfono y el número de la tarjeta donde transferí el dinero, que sí es de Cuba, y aún no he recibido ni respuesta ni mi dinero. Me explicaron en el banco que a veces estas estafas las hacen con tarjetas de personas fallecidas que es muy difícil saber quién es el responsable”, agregó Jorge.

“Crimen” sin castigo

Los Esquemas Ponzi (Trust Investing) y el Phishing (Números telefónicos virtuales) son las técnicas más utilizadas para las ciberestafas en Cuba.

El Banco Central de Cuba (BCC) ha señalado como medidas de seguridad para evitar este tipo de engaños no facilitar o entregar los números de las tarjetas magnéticas, contraseñas, ni el PIN. Tampoco dar los nombres y apellidos del dueño de la cuenta, carnet de identidad, fotos, ni capturas de pantalla de las últimas operaciones registradas en Transfermóvil.

El Artículo 222 del vigente Código penal cubano señala: “Quien, para procurarse para sí o para un tercero un provecho ilícito, altere, modifique o manipule programas, bases de datos, redes o sistemas informáticos, en perjuicio de un tercero, será sancionado con cuatro a seis años de prisión”.

En enero de 2022, medios oficiales de la Isla informaron sobre la detención de tres piratas informáticos que habían suplantado la identidad de 351 cuentas bancarias, robando un monto total de 1,2 millones de pesos y 7 000 dólares a los titulares.

YOUTUBE BLOQUEA EL CANAL DEL GUERRERO CUBANO Y LOS MEDIOS OFICIALES SE QUEJAN

Se trata de la quinta vez que esa red social cancela el canal usado por la Seguridad del Estado para difamar a opositores y activistas.

► CUBANET

MIAMI, Estados Unidos. – El medio oficial cubano Cubadebate se quejó este martes por el cierre del canal de YouTube del Guerrero Cubano, uno de los principales agentes anónimos del régimen cubano, usado para difundir noticias falsas y difamar a opositores, activistas y periodistas independientes.

El artículo de Cubadebate está firmado por la periodista oficialista Arleen Rodríguez Derivet, conductora y subdirectora del programa “Mesa Redonda” y una de las voceras del régimen más cercanas al gobernante Miguel Díaz-Canel.

Rodríguez Derivet también es conductora del programa “Chapeando Bajito”, transmitido por la emisora Radio Rebelde y donde usa regularmente los materiales difamatorios publicados por el Guerrero Cubano.

“Fue ardua la tarea de montar nuestro podcast este martes”, escribió la vocera oficialista. “Materiales revisados antes de la medianoche en el canal del Guerrero Cubano habían desaparecido de

esa plataforma una hora después”, agregó.

Según Rodríguez Derivet, “YouTube informaba haber cerrado el canal, entre otras cosas, por bullying. Nos preguntamos si es seria esa afirmación cuando en esa plataforma se despachan los canales anticubanos con absoluta impunidad, en una guerra de todo contra todos, incluyendo acusaciones falsas, ofensas, groserías irrepetibles y un rosario de ataques inaceptables para la dignidad humana”, escribió.

Asimismo, consideró que el canal del Guerrero Cubano estaba “orientado a desmontar fake news y otras prácticas éticamente inaceptables en la comunicación”, sin reconocer la naturaleza difamatoria del espacio ni la violación de las normas comunitarias de YouTube.

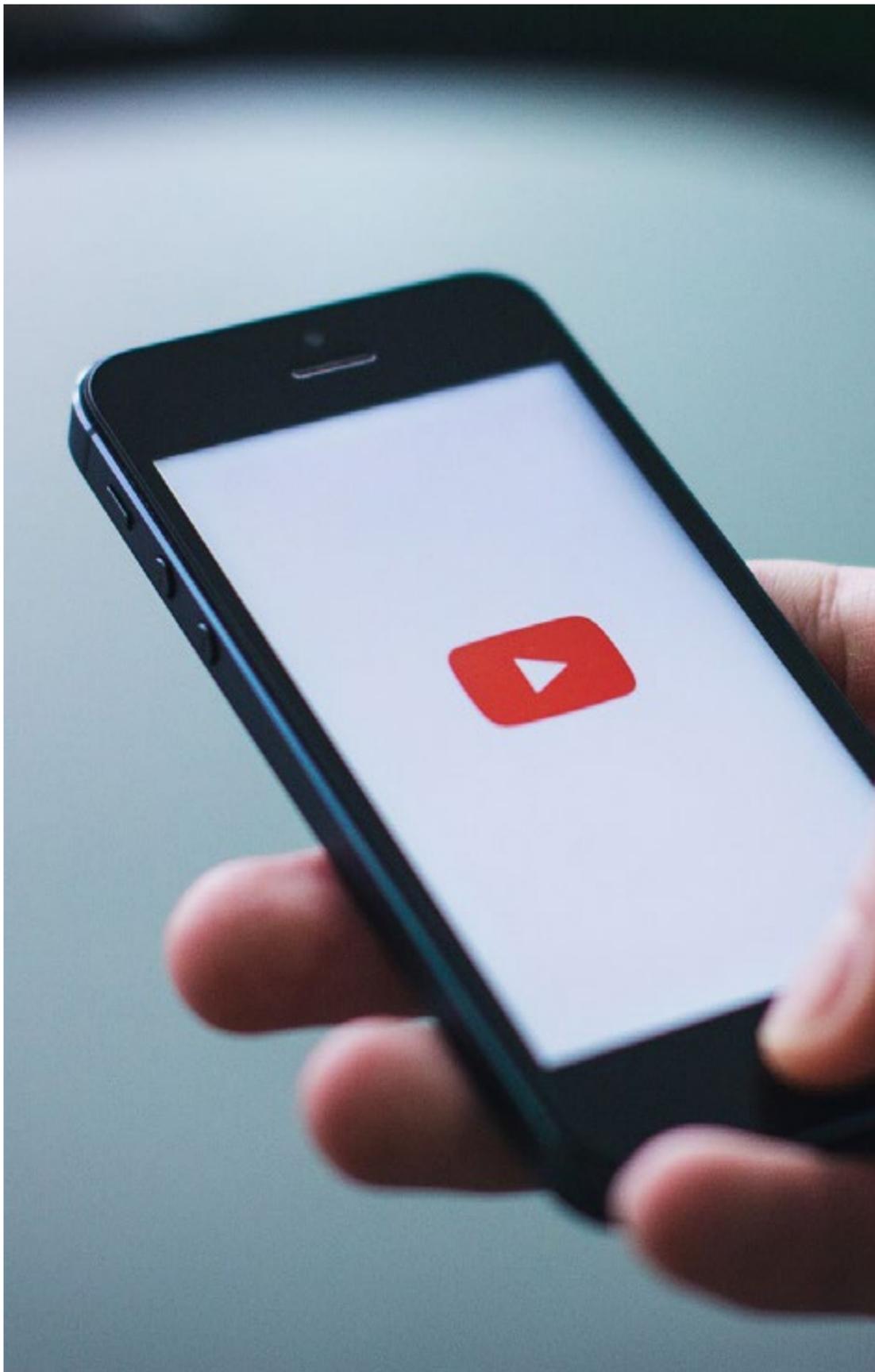
Se trata de la quinta vez en que esa red social bloquea el canal creado por el perfil anónimo. En Twitter, el propio Guerrero Cubano dijo que YouTube lo censuraba. “¿Dónde está la tan cacareada li-

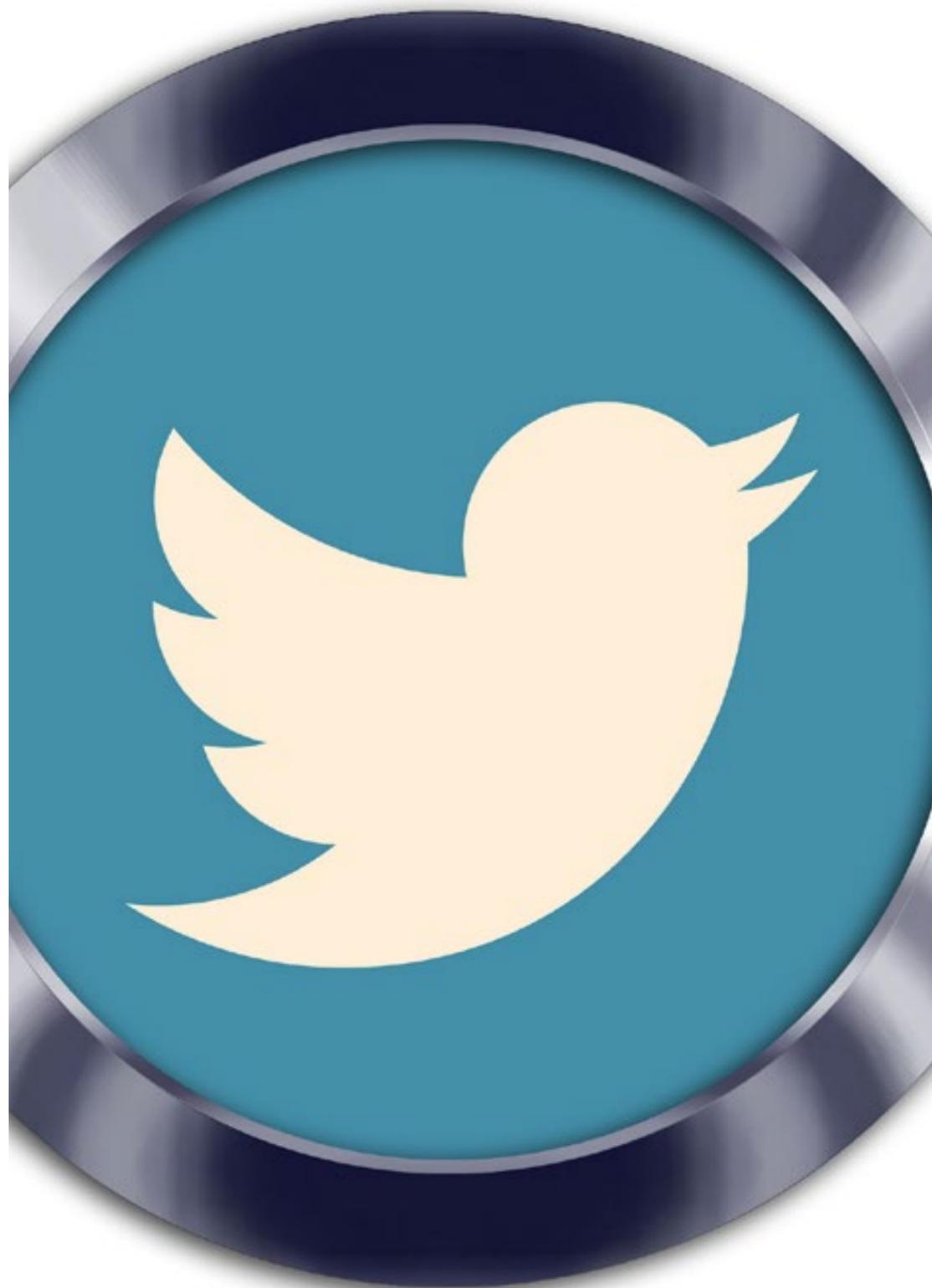
bertad de expresión y pensamiento?”, se preguntó.

A finales de 2020, Rodríguez Derivet entrevistó al Guerrero Cubano, presentado como una persona que desmiente las fake news que “se montan en las redes sociales, en particular en algunos sitios contrarrevolucionarios, contra Cuba”.

En esa ocasión, el youtuber anónimo aseguró que formaba parte de “un grupo de personas que siempre hemos tenido un debate político permanente sobre los asuntos de mayor importancia alrededor de nuestra sociedad”.

También a finales de 2020, el influencer cubano Alexander Otaola acusó al humorista Juan Carlos Hernández de ser la voz detrás del Guerrero Cubano. Aunque en ese momento el youtuber anónimo se apresuró a desvincularse del humorista, una foto publicada por el vocero oficialista Humberto López este 5 de marzo, en la que aparece junto a Hernández y a quien llama “guerrero”, reactivaron las sospechas.





TWITTER LANZA TOR, UN SERVICIO QUE PERMITE ACCEDER A LA RED SOCIAL DESDE RUSIA

ESTA SEMANA, MOSCÚ BLOQUEÓ LAS PLATAFORMAS DE TWITTER Y FACEBOOK COMO RESPUESTA A LA "CENSURA" DE CUENTAS DE MEDIOS RUSOS TRAS LA INVASIÓN A UCRANIA.

► CUBANET

MIAMI, Estados Unidos. – Twitter lanzó este martes el servicio Tor para eludir el bloqueo de su plataforma en Rusia, cuyo gobierno ha reprimido el flujo de información en todo el país tras el inicio de la invasión a Ucrania, según informó el medio especializado Join TechCrunch.

El servicio Tor de Twitter se basa en una versión de Enterprise Onion Toolkit (EOTK), una herramienta diseñada por Alec Muffett, un investigador de Seguridad Cibernética, para ayudar a los propietarios de sitios web a agregar una URL.onion que permita evadir los bloqueos.

"Este es posiblemente el tuit más importante y esperado que he escrito", anunció Muffett este martes. "En nombre de Twitter, me complace anunciar su nuevo servicio de cebolla Tor".

De acuerdo con el cibernético, la versión Tor de la plataforma de redes sociales se ha estado trabajan-

do lentamente desde 2014. Esa herramienta, también conocida como "enrutador de cebolla", encripta el tráfico de internet y lo enruta a través de una serie de miles de servidores en todo el mundo (como si fueran las diferentes capas de una cebolla), lo que ofrece a anonimato a los usuarios y burla la censura.

El lanzamiento del servicio Tor de Twitter se dio a conocer pocos días después de que se supiera que esa red social había sido bloqueada por el regulador de comunicaciones de Rusia, Roskomnadzor.

No obstante, Twitter no ha especificado si el lanzamiento del nuevo servicio estaba directamente relacionado con el bloqueo de su red en Rusia. En ese contexto, un portavoz de Twitter sí dijo que sus esfuerzos para hacer que el servicio fuera más accesible era una "prioridad continua" para la empresa.

Esta semana trascendió que Roskomnadzor había bloqueado no

solo el acceso a Twitter sino también a Facebook, como respuesta a la "censura" de cuentas de medios rusos en medio de la ofensiva militar del Kremlin en Ucrania.

"El 4 de marzo se decidió bloquear el acceso a la red social Facebook, controlada por Meta, en el territorio de la Federación Rusa", anunció Roskomnadzor en un comunicado.

El pasado mes de febrero, un día después de que Rusia lanzara su ofensiva militar en Ucrania, Roskomnadzor ya había restringido parcialmente el acceso a Facebook.

En ese entonces aseguró que tomaba esta medida después de que la tecnológica estadounidense restringiera las cuentas oficiales de cuatro medios rusos: el canal de televisión militar Zvezda, la agencia oficial RIA Nóvosti, el portal Lenta y el diario Gazeta.ru.

BR

APP BANCA REMOTA DEJA DE FUNCIONAR TRAS ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE APPLE

La nueva actualización de Apple bloquea, desde aplicaciones de terceros, la ejecución de códigos USSD, sistema usando por ETECSA y los bancos cubanos para gestionar el funcionamiento de la pasarela de pago

► PABLO GONZÁLEZ

LA HABANA, Cuba. — La aplicación “Banca Remota”, alternativa que usan los cubanos en sistemas IOS para el comercio y gestionar tarjetas bancarias electrónicas, dejó de funcionar con la reciente actualización 15.4 de IOS lanzada por la compañía americana Apple, reportó en Twitter su creador, Henry Cruz.

Banca Remota es una aplicación independiente usada por usuarios IOS en Cuba para cobrar o pagar servicios y productos. Las variantes oficiales para realizar operaciones de este tipo son Transfermovil y Enzona, pero ambas aplicaciones solo cuentan con la versión para el sistema Android.

La nueva actualización de Apple bloquea, desde aplicaciones de terceros, la ejecución de códigos USSD, sistema usando por ETECSA y los bancos cubanos para gestionar el funcionamiento de la pasarela de pago.

“Somos la última carta de la baraja (se refiere a los usuarios de IOS). En Cuba no hacen aplicaciones estatales para IOS y ahora la propia empresa Apple también nos ignora y bloquea las aplicaciones de nosotros”, dijo a CubaNet la joven Leyanis González.

Los integrantes de la comunidad Apple de Cuba se han mostrado preocupados,

pues otras aplicaciones como Ditel y Cubatel también quedaron inoperables. Por el momento, los administradores de estos grupos en redes sociales recomiendan no actualizar a la versión 15.4 hasta que encuentren una solución al problema.

Henry Cruz publicó en Twitter que “si es ese el caso, en pocas palabras, estamos jodidos. Esperemos solo sea un error, hay muchas apps de operadoras telefónicas y otras tantas por todo el mundo que hacen uso de códigos USSD para funcionar, así que solo nos resta esperar y rezar porque lo corrijan”.

Por su parte, Cubageek, un canal de tecnología enfocado en Apple, recomendó dos soluciones al problema, que consisten en ejecutar los códigos USSD “manualmente”. Se guardan en los contactos todos los códigos para interactuar con la Banca Remota y se ejecuta según la operación a realizar.

En mayo de 2021, Héctor Luis Mora Hechavarría, director de Negocios Digitales, anunció en el programa Mesa Redonda que la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba (ETECSA) estaba trabajando en una versión de Transfermovil para IOS. Sin embargo, ni la compañía ni ningún medio se ha vuelto a pronunciar al respecto.

ENCUÉTRANOS ADEMÁS EN



ESCRÍBENOS A

cntredaccion@gmail.com

MacBook Air